

INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 5 INCISO A), FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

En Sesión Ordinaria de fecha treinta de noviembre de dos mil veintiuno, el Consejo General de este Instituto emitió el acuerdo identificado con la clave **CG-A-79/21**, mediante el cual se aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2021-2022, quedando integrado de la siguiente manera:

COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES	
Presidencia	Consejero Electoral, Francisco Antonio Rojas Choza
Secretaría	Consejera Electoral, Hilda Yolanda Hermosillo Hernández
Vocalía	Consejero Electoral, Javier Mojarro Rosas
Secretaría Operativa	Coordinadora de Comunicación Social, Rosa Ma. Guillén Rodríguez

En cumplimiento con los artículos 12, Fracción II; 13, Numeral 1, Fracción IX, y 19, Numeral 3, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes; así como el 5°, inciso a), fracción X, del Reglamento de Debates del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, se presenta ante el Consejo General el informe de actividades de la Comisión Temporal de Debates correspondiente al mes de febrero de 2022.

REUNIONES Y SESIONES.

El **01 de febrero**, se realizó una reunión de trabajo con las y los integrantes de la Comisión, con la finalidad de dar seguimiento a la propuesta de formato que tendrán los debates electorales a la Gubernatura.

El **04 de febrero**, dando continuidad a la reunión de trabajo anterior, las y los integrantes de la Comisión se reunieron, de manera virtual, para continuar las adecuaciones al formato de los debates electorales propuestos para el Proceso Electoral Local 2021-2022

El **09 de febrero**, las Consejerías y la Secretaría Operativa de la Comisión, en conjunto con el Consejero Presidente del IEE, se reunieron con el Director General de Radio y Televisión de Aguascalientes (RyTA), José Luis Márquez Díaz, con la finalidad de iniciar los trabajos de colaboración para la difusión y producción de los debates electorales.

El **25 de febrero**, se celebró la segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Debates.

FORMATO DE LOS DEBATES ELECTORALES.

Las y los integrantes de la Comisión, la Secretaría Operativa y personal de la Coordinación de Comunicación Social del IEE, han presentado diversas propuestas para conformar el formato que habrán de seguir los debates de cara a la renovación de la gubernatura en la entidad.

En la propuesta de cambios que se resaltan en el formato, es la posibilidad de contar con más de una persona en la moderación y que, a su vez, puedan tener un papel más participativo en el desarrollo de estos ejercicios, tomando la facultad de una moderación activa. De esta manera, se podrá contar con preguntas de seguimiento o solicitar precisiones en las respuestas de las candidaturas participantes.

También se contempla la posibilidad de que las candidaturas puedan realizar cuestionamientos directos entre sí, y la participación de la ciudadanía por medio de video preguntas enviadas previamente a la realización de estos ejercicios.

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO.

Derivado de los cambios propuestos por quienes integran la Comisión, durante el periodo reportado se ha trabajado con personal de la Dirección Jurídica del IEE para realizar las propuestas de reforma al Reglamento de Debates del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

En dicha lógica y en atención a la relevancia de la elección a la gubernatura, se planteará que las reglas generales de los debates entre candidaturas a la gubernatura en el Proceso Electoral Local 2021 – 2022, sean aprobadas por el Consejo General del IEE en el mes de marzo de 2022.

PROPUESTA DEL LOGOTIPO OFICIAL DE LOS DEBATES ELECTORALES.

Durante la primera quincena del mes, el área de Diseño Gráfico, adscrita a la Dirección de Capacitación y Organización Electoral, remitió más de seis imágenes de propuesta para decidir el logotipo que habrá de utilizarse, de manera oficial, en los debates para el Proceso Electoral Local 2021-2022.

Las personas que integran el área de Comunicación Social, así como las Consejerías Electorales que forman parte de esta Comisión, realizaron adecuaciones a la propuesta, a fin de poder unificar los criterios y, en las próximas semanas convocar a sesión de la Comisión Temporal de Debates a efecto de aprobar la imagen que será utilizada.

ANÁLISIS DE SEDES PARA LOS DEBATES ELECTORALES

Las y los integrantes del área de Comunicación Social, durante la segunda quincena del mes, remitieron a la Comisión, la propuesta de las posibles sedes para la realización de los debates electorales. En ella, se incluyen los beneficios y los retos que representarían cada uno de los

lugares, desde aspectos logísticos, hasta los operativos para RyTA, órgano encargado de la producción y transmisión de los mismos.

Durante los siguientes días, la Comisión se reunirá con la finalidad de analizar cada escenario y la viabilidad de la posible realización de los debates, previo acuerdo con RyTA.

El presente informe se rinde en sesión ordinaria del Consejo General en fecha veintiocho de febrero de dos mil veintidós. - **CONSTE.** -----

MTRO. FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL